



Ajuntament de Cocentaina

Expediente núm.: 3793/2023.

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria del programa municipal "Bonos Consumo" de ayudas económicas para la promoción de las ventas en el comercio de proximidad. Anualidad 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las Bases reguladoras del programa municipal "Bonos Consumo 2023", firmadas con fecha 19/09/2023 y con Código Seguro de Validación 4REZAMJJ3J6FPD4YSSWWDRCOA, con el objeto de incentivar el consumo de la ciudadanía en los comercios y otros establecimientos de diferentes sectores en el municipio, con la finalidad de paliar las consecuencias negativas creadas por la Covid-19 y la actual crisis energética en la economía local, mediante la concesión de subvenciones directas a los consumidores y las consumidoras en una acción de fomento del consumo y apoyo a empresas locales.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal con resultado favorable con observación, de fecha 19/09/2023 y con Código Seguro de Validación 6DJW2NJDA5DGLGERWM5WJJZQT.

En virtud de lo expuesto y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las bases específicas por las que se regula esta convocatoria, que figuran en el documento que consta en el expediente de referencia.

SEGUNDO.- Convocar la concesión de subvenciones a consumidores, a través del programa municipal "Bonos Consumo 2023", para incentivar el consumo de la ciudadanía en los comercios y otros establecimientos de diferentes sectores en el municipio, por un importe global máximo de 166.799,00.- €, con cargo a la aplicación presupuestaria 43100.48000 del Presupuesto Municipal de 2023.

TERCERO.- Publicar las bases reguladoras y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno Local delegada en la primera sesión que ésta celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JORDI PLA VALOR (1 de 1)

Alcalde

Data Signatura: 19/09/2023

HASH: 1951d7c6bb2eac056091fd6376b6ed



DECRETO
Número: 2023-2094
Data: 19/09/2023

Codi Validació: 9PPAD47NWA9X6LAKXCZD666YJ
Verificació: <https://cocentaina.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1

